

185249

18 52 49

E O G R



5 ABR

MODELO DE UTILIDAD
por VEINTE años

en España, a favor de D. Jose HERNANDEZ ALLENDE, de nacionalidad española, con domicilio en Lopez de Hoyos, 134-3º MADRID, cuyo modelo se refiere a:

"DISPOSITIVOS ESTRUCTURALES DE PUERTAS Y VENTANAS".

.-----oOo-----.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo se refiere conforme su enunciado indica, a unos dispositivos de estructura ción de puertas y ventanas y más en particular preco niza ciertas composiciones para este tipo de estructu ras merced a las cuales se consiguen conjuntos más ar mónicos y perdurables, así como también un orden de - trabajo más racional para la puesta en obra de estas estructuras.

Un objeto del modelo, es el de crear una es tructura mixta de carpintería que comprenda elementos

5,-

10,-

185249

-2-



de madera y metal, en adecuado consorcio para determinar unidades funcionales en los que la madera se encuentra revestida por perfiles de naturaleza metálica, que proporcionan adecuada protección a aquella contra las inclemencias atmosféricas.

5,-

Otro objeto del modelo es el de proporcionar a las unidades construidas la conveniente estructuración para obtener altos valores de amortiguación acústica, así como también una reducción considerable del coeficiente de transmisión calórica, factor este decisivo con vistas al consumo de calefacción de los locales.

De acuerdo con la idea del modelo se estructura un cerramiento para huecos de luz o de paso formado por un doble bastidor, con vínculo articular entre sus dos componentes, cada uno de los cuales comporta el correspondiente acristalamiento; ambos bastidores se adoptan perfectamente por sus caras enfrentadas para constituir una cámara de aislamiento de asegurada hermeticidad por interposición de adecuadas juntas. El interior de dicha cámara es fácilmente registrable, por giro de uno de sus bastidores sobre su homónimo, permitiendo la limpieza interior de la misma, así como también la instalación en ella de medios de apantallamiento graduables para la luz.

10,-

15,-

20,-

25,-

Según el modelo el bastidor interno del panel móvil determinado por el conjunto, se estructura, de modo preferente, a base de madera vista, más o menos noble, con molduras anexas de igual material, que confiere a la unidad formada el ambiente agradable de

30,-

1852



la estructura en madera, en tanto que su haz exterior es protegido por metal, cuyo metal, bien se conforma como envolvente del bastidor exterior de madera o bien componiendo de modo total el referido bastidor.

5,-

El modelo aquí preconizado proporciona soluciones para la puesta en obra de estas unidades con independencia de la construcción de los paramentos, merced al diseño de falsos cercos metálicos, los cuales son presentados en obra durante el replanteo de aquellos y posterior construcción, incorporando la unidad propiamente dicha cuando los trabajos de albañilería han concluido y estos elementos no pueden ser ya afectados por los mismos.

10,-

De conformidad con el modelo, cuando él doble la unidad móvil del sistema se estructura con dos bastidores de madera, al dispuesto hacia el interior del local, se le incorpora en la zona interior de su enmarque un perfil metálico perimetral convenientemente fijado sobre este que presenta una estructuración apta para la sujeción del acristalamiento correspondiente. El bastidor externo es protegido mediante la adaptación envolvente por sus haces externos de otro perfil metálico, que incorpora disposiciones en canal para la retención del acristalamiento exterior, así como también faldones en forma y situación adecuada para servir de vierteaguas.

15,-

20,-

25,-

30,-

Cuando la estructuración de la unidad móvil se realiza por la adaptación recíproca de dos bastidores de distinta naturaleza; el exterior es metálico, constituido por un perfil tubular dotado de medios para la retención del acristalamiento, mientras que el



185240

5,-

interior, conformado en madera, cuenta con perfiles de revestimientos parciales en la zona o zonas que quedan al exterior, sin protección por parte del bastidor externo, respondiendo en su estructura a la tomada por el bastidor externo correspondiente a la solución doble a base de madera.

10,-

El bastidor constitutivo del cerco de las unidades móviles, se estructura en madera con revestimiento metálico al exterior y zonas fronterizas con la junta presentada por el doble panel móvil siendo este revestimiento variable según que el falso cerco sea realizado en metal o madera.

15,-

Una vez se halla comprendido con mayor claridad el conjunto del modelo, otros detalles y características del mismo, se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que se da a continuación, en la que se exponen los detalles más particulares del modelo, como, asimismo, de los medios que para su puesta en práctica pueden emplearse. Estos detalles se dan a título de ejemplo, haciendo referencia a un caso posible de realización práctica, pero el modelo no queda limitado exactamente, a los detalles que aquí se exponen, debiendo ser considerado, por tanto, esta descripción, desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase.

20,-

25,-

Una idea más amplia del modelo, la proporciona la descripción siguiente en la que se hace referencia a la lámina de dibujo ilustrativo que a esta memoria se acompaña, y en la que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos por el modelo.

30,-



185 249

5,-

En estos dibujos, se usan marcas de referencia semejantes, para indicar piezas, conjuntos o partes, que se corresponden en las distintas vistas presentadas, cuyas piezas, detalle y organización se definen de una manera específica en el transcurso de esta memoria, y después, se concretan en las notas reivindicatorias finales.

En dichos dibujos:

10,-

La figura 1ª muestra en corte esquemático realizado sobre una ventana instalada en obra, seccionada según un plano vertical, normal a los paramentos del nuevo, que corresponde a la estructuración de la unidad a base de doble bastidor de madera y falso cerco en madera revestida de metal al exterior.

15,-

La figura 2ª corresponde a un corte esquemático y parcial del sistema, realizado según un plano horizontal que responde a la conformación de un lateral perteneciente a la unidad representada en la figura anterior.

20,-

La figura 3ª muestra una sección esquemática de una ventana instalada en obra, según un plano vertical, normal a los paramentos del nuevo, que corresponde a la estructuración de la unidad a base de doble bastidor mixto, el exterior metálico y el interno de madera con revestimiento parcial metálico. Esta unidad se instala con falso cerco metálico, al que más tarde se le incorpora el cerco verdadero, en madera con revestimiento metálico exterior.

25,-

30,-

La figura 4ª corresponde a una sección late



185249

ral, horizontal, de la solución representada en la figura anterior.

- 5,- En relación con las figuras anteriormente comentadas, y tomando como referencia sus distintas representaciones para describir el funcionamiento del sistema propuesto, se indica con -1- y -2- el juego de bastidores de madera, determinantes del panel móvil que estructura la figura 1ª, los cuales se hallan vinculados articularmente en su zona superior por las charnelas mecánicas -3-, componiendo cada uno de ellos los acristalamientos -5- y -6- que determinan la cámara intermedia aislante -4-.
- 10,- El bastidor -2- cuenta con el perfil metálico -7- adaptado a su perímetro dotado de una organización en "U" para el encaje del acristalamiento, mediante interposición de la correspondiente junta elástica de ajuste y protección. Por su parte, el bastidor -1- dispone del revestimiento metálico -8- por sus haces extremos, conformado por un perfil de adecuada estructura que se adapta a las caras del bastidor en dichas zonas, aportando al igual que su homónimo anterior organizaciones en "U", para la sujeción del acristalamiento -5-. La referida envolvente metálica en su parte inferior, estructura su perfil de modo que presenta un alero vierteaguas -9-.
- 15,-
- 20,-
- 25,-
- 30,-

De acuerdo con la realización que comentamos correspondientes a las figuras 1ª y 2ª de los dibujos, el cerco fijo de madera, se señala con -10- y se relaciona con el falso cerco -11-, mediante el



185249

perfil metálico de revestimiento -12-. Dicho falso cerco cuenta con los tirantes de anclaje -13- para su embutimiento en el muro -14- durante la construcción del mismo.

5,-

Quando el doble bastidor móvil se estructura por acoplamiento ente uno metálico -15- y otro de madera -16-, este último se organiza de modo idéntico al indicado con -2- de la solución primera, en tanto que el bastidor metálico -15- se situa exteriormente, relacionado con -16- mediante las charnelas metálicas -17-, esta unión articular se realiza entre dicho bastidor -15- y el revestimiento metálico -18- del bastidor -16-. Tal y como se señala en las figuras 3ª y 4ª de estos dibujos.

10,-

15,-

Con -19- se indica el falso cerco metálico, unido a la fábrica por los tirantes de anclaje -20-. El cerco fijo se indica con -21- y con -22- el listón de acoplo entre el bastidor -16- o -1-, con el cerco fijo -21- o -10- respectivamente.

20,-

Se comprenderá facilmente, despues, de observar los dibujos y la descripción precedente que la actual concepción proporciona una construcción sencilla y efectiva, susceptible de poder ser llevado a la práctica con gran facilidad, asegurando la obtención de una manufactura relativamente barata.

25,-

Este detalle de economía adquiera gran importancia si se considera en los términos de una producción en escala, ya que es evidente que el mercado pueda absorber en cantidades muy considerables

30,-



85240

el objeto que constituye el modelo y cualquier pequeño ahorro, logrado mediante la aportación de ciertas mejoras durante su fabricación, puede adquirir elevadas proporciones.

Se reitera, que en el objeto que constituye el actual modelo serán susceptibles de introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que, con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique la esencialidad del modelo descrito.

N O T A

Se declara como de novedad y propiedad para todo el territorio español el contenido de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- "Dispositivos estructurales de puertas y ventanas", que se caracteriza por contar con un bastidor de falso cerco, compuesto por perfiles metálicos que determinan un enmarque de embutición perimetral en el hueco de luz o de paso, contando con medios de anclaje y escotadura longitudinal para su macizado interior a expensas de la argamasa utilizada en la confección del muro, cuyo falso cerco proyecta estructuras laminares hacia el hueco que enmarca, las cuales producen zonas de protección y fijación para el cerco fijo de la unidad a formar, el cual es estructurado en madera con revestimiento metálico en todas sus superficies situadas a la intemperie sin protección del panel móvil

5 ABR



comportado por dicho cerco.

5,-

2ª.- Dispositivos estructurales de puertas y ventanas que se caracterizan por disponer adecuadamente de un panel móvil para el cerramiento del hueco, constituido por dos bastidores, dispuestos enfrentadamente y adaptados uno a otro, por contacto estanco; cuyos bastidores son vinculados entre sí por su junta superior mediante charnelas metálicas que facultan la separación por giro de anchas estructuras, contando con aportaciones perimetrales en el bastidor interno de sistema, de perfiles metálicos, para retener el acristalamiento interno comportado por dicho bastidor.

10,-

3ª.- Dispositivos estructurales de puertas y ventanas según reivindicación anterior cuyo panel móvil se caracteriza por contar con un bastidor externo, constituido por madera dotada de revestimiento laminar metálico en sus caras exteriores, cuyo revestimientos es aportado según organizaciones perfiladas en los trazos del bastidor, quedan embutidos por dichas caras externas; las cuales organizaciones conforman los vierteaguas y retienen para el acristalamiento externo del sistema.

20,-

4ª.- Dispositivos estructurales de puertas y ventanas, según reivindicación anterior, cuyo bastidor externo mantiene facultativamente su organización estructural de revestimiento mecánico, en sus zonas externas mediante perfiles de embutición parcial adaptados a ellas y un bastidor metálico de estructura singular sobre punto exteriormente al mismo y unido a aquel por medios articulares superiores, el cual bastidor me-

25,-

30,-

5 ABR.



185249

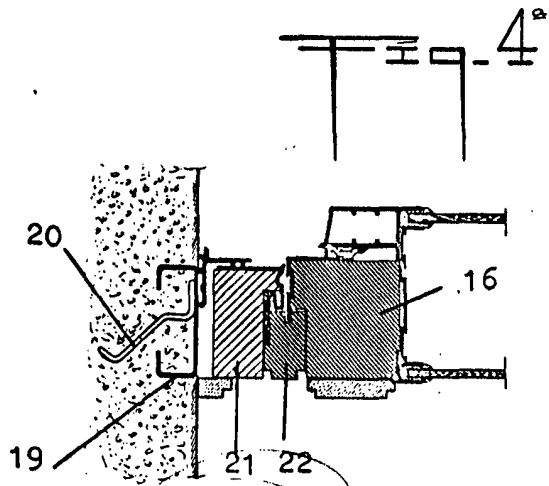
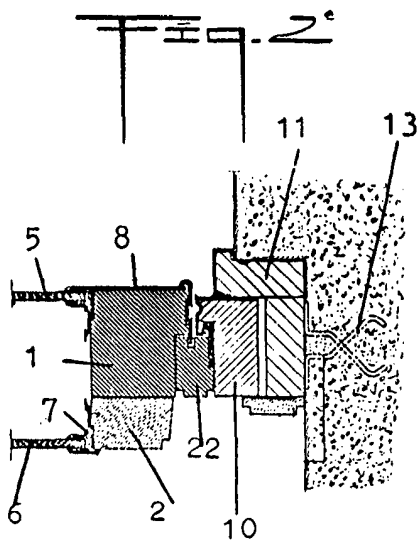
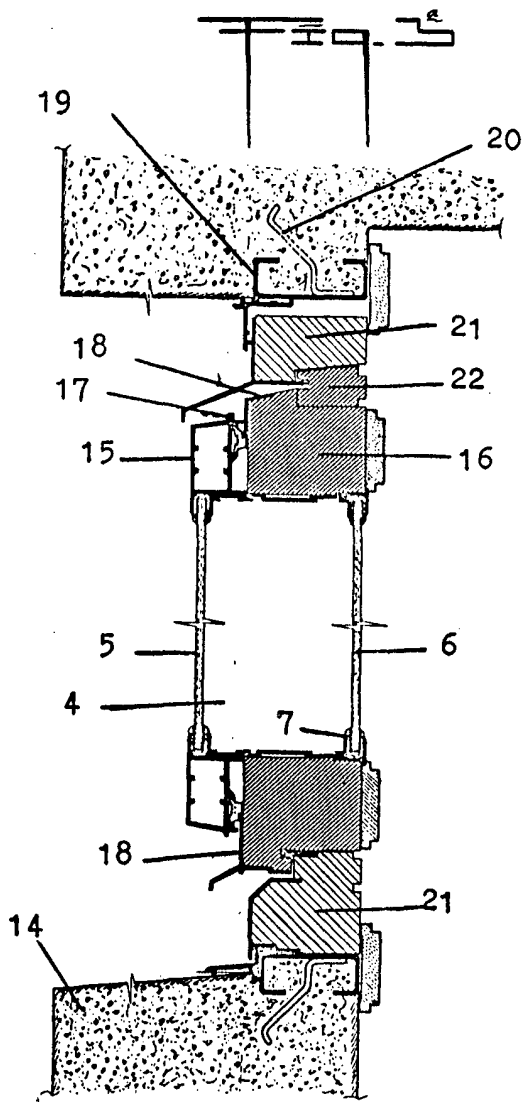
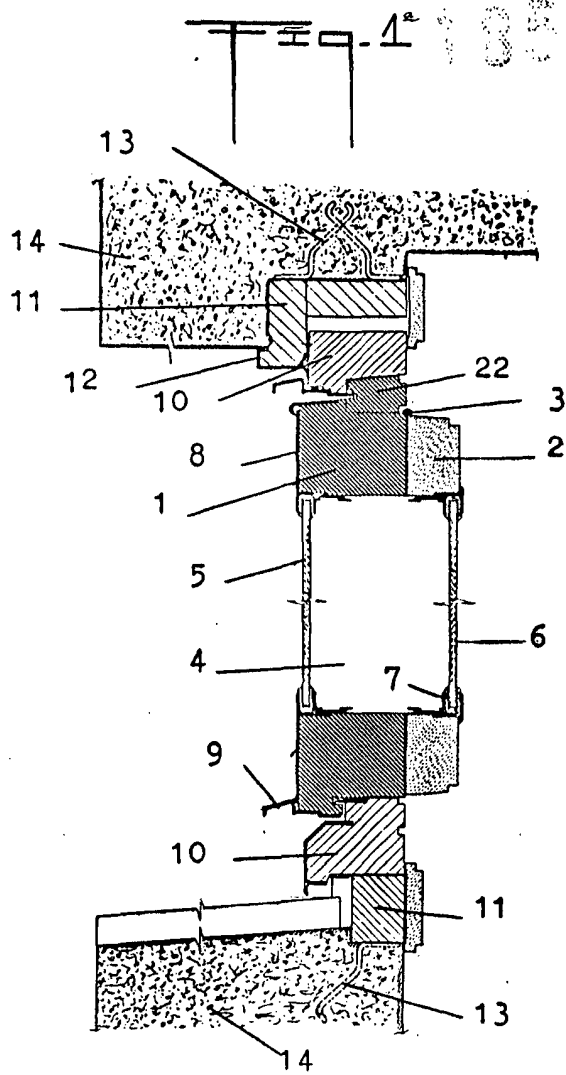
tálico incorpora faldones de fijación para el acristalamiento externo así como disposiciones de estanqueidad para la adaptación de ambos, caracterizándose, además, esta organización, por prescindir del bastidor interno, cuando el bastidor tubular metálico es adaptado al sistema incluyendo el acristalamiento interior al haz interno del bastidor de madera, mediante un cerco metálico perimetral.

5ª.- DISPOSITIVOS ESTRUCTURALES DE PUERTAS Y VENTANAS.

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de DIEZ hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 5 de marzo de 1.970

E. GONZALEZ VACAS
P. P.



MADRID, 5 DE MARZO DE 1970

ESCALA VARIABLE.

[Handwritten signature]